



Ayuntamiento de Acehúche

ACTA DE SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2024 "CONCILIA-EXTREMADURA" DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Siendo las once horas del día 4 de Junio de 2024 se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de formar la Comisión Calificadora de las pruebas selectivas antes descritas:

D. Valentín Macías Hernández, Funcionario Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a Entidades Locales de la Diputación provincial de Cáceres, en ejercicio en comisión circunstancial en el Ayuntamiento de Acehúche, en calidad de PRESIDENTE del Tribunal.

D^a Cristina Iglesias Fernández, Psicóloga Programa de Atención a las Familias de Mancomunidad Rivera Fresnedosa, en calidad de VOCAL del Tribunal.

D^a M.^a Guadalupe Jara Martín, AEDL de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, que actuará en calidad de VOCAL.

D. Antonio José Cortijo Benito, Funcionario designado por la Dir. Gral. de Administración Local de la Junta de Extremadura, en calidad de VOCAL.

D Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño, que actuará en calidad de SECRETARIO.

Todos ellos declaran no incurrir en causa de abstención o recusación prevista en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2024, de 1 de octubre.

En la oferta remitida por el SEXPE, se incluyen cinco aspirantes a las plazas indicadas, de los cuales, en el día de hoy se presentan al proceso selectivo dos de ellas:

- ALEJANDRA OLIVA BUESO (RENUNCIA A LA PLAZA)
- ALEJANDRA MARCOS VALIENTE
- SARA SILVA MACÍAS
- JULIA MONTERO PÉREZ
- ÁFRICA IBARRA GREGORIO

Informado/as los/as aspirantes del contenido de las pruebas, se procede a su realización, dando el siguiente resultado, tras sumar la puntuación dada tanto en la fase de defensa del proyecto como la fase de concurso:

La fase de defensa del proyecto es eliminatoria, y quedarán excluidos quienes no superen los 10 puntos de media.

Superando todas las aspirantes la fase de oposición, se procede seguidamente a la valoración de los méritos aducidos en fase de concurso, con el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Acehúche

Nombre y apellidos del aspirante	Oposición (20 pts máx.)		Concurso (10 pts máx.)			TOTAL
	Valoración del proyecto (10 pts máx.)	Defensa del proyecto (10 pts máx.)	Demanda (4 pts máx.)	Experiencia profesional (3 pts máx.)	Cursos (3 pts máx.)	
ALEJANDRA MARCOS VALIENTE GRUPO 3 (SIN EXPERIENCIA)	8,50	7,50	0,50	0,00	3,00	19,50

Nombre y apellidos del aspirante	Oposición (20 pts máx.)		Concurso (10 pts máx.)			TOTAL
	Valoración del proyecto (10 pts máx.)	Defensa del proyecto (10 pts máx.)	Demanda (4 pts máx.)	Experiencia profesional (3 pts máx.)	Cursos (3 pts máx.)	
SARA SILVA MACÍAS	8,00	9,00	2,5	0,80	3,00	23,30

Nombre y apellidos del aspirante	Oposición (20 pts máx.)		Concurso (10 pts máx.)			TOTAL
	Valoración del proyecto (10 pts máx.)	Defensa del proyecto (10 pts máx.)	Demanda (4 pts máx.)	Experiencia profesional (3 pts máx.)	Cursos (3 pts máx.)	
JULIA MONTERO PÉREZ	9,00	8,00	2,00	0,30	3,00	22,30



Ayuntamiento de Acehúche

Nombre y apellidos del aspirante	Oposición (20 ptos máx.)		Concurso (10 ptos máx.)			TOTAL
	Valoración del proyecto (10 ptos máx.)	Defensa del proyecto (10 ptos máx.)	Demanda (4 ptos máx.)	Experiencia profesional (3 ptos máx.)	Cursos (3 ptos máx.)	
ÁFRICA IBARRA GREGORIO	7,00	8,00	0,00	0,30	3,00	18,30

Terminada por tanto la calificación, el Tribunal, tras comprobar que todos los aspirantes presentados **han superado las pruebas satisfactoriamente**, y atendiendo a los Grupos prioritarios de contratación previstos en las bases de la Convocatoria, se propone adjudicar las plazas de Monitores de ocio y tiempo libre con destino al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2024 "Concilia-Extremadura", a las personas y en el orden que a continuación se consigna:

N.º DE ORDEN	ASPIRANTE	GRUPO PRIORITARIO	PUNTUACIÓN
1ª	Marcos Valiente, Alejandra	3	19,50
2ª	Silva Macías, Sara	-	23,30
3ª	Montero Pérez, Julia	-	22,30
4ª	Ibarra Gregorio, África	-	18,30

No habiendo más aspirantes presentados al proceso selectivo, no se propone la constitución de lista de espera.

En cumplimiento de lo previsto en la base 3.5 de la convocatoria, publíquese la presente acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y aplicación Bandomóvil.

Terminado el acto y leído íntegramente el contenido del presente Acta, siendo las trece horas, es firmada por el Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO